

**REGLAMENTO A LA ORDENANZA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA,
EL EMPRENDIMIENTO Y LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES PARA EL DESARROLLO DEL
CANTÓN CEVALLOS.**

Capítulo I

DE LAS NORMAS GENERALES

Art. 1.-El presente reglamento pretende normar las bases del proyecto para su presentación y evaluación, de planes y proyectos encaminadas a fortalecer a este sector estratégico de la sociedad para la inserción laboral y el emprendimiento juvenil.

- *Resaltar la contribución y el compromiso de los jóvenes con la sociedad;*
- *Promocionar el rol fundamental de la juventud;*
- *Estimular a la juventud a seguir generando acciones en beneficio de sí mismos y la sociedad*
- *Promover la participación ciudadana activa de la juventud;*
- *Incentivar la inserción laboral y la generación de emprendimientos.*

El GAD Municipalidad de Cevallos por medio de la Unidad de cultura y Desarrollo Social hará constar la asignación necesaria para dar cumplimiento a la "Ordenanza para Promover el Emprendimiento, la Inserción Laboral y la Participación Activa de los Jóvenes en el Desarrollo del Cantón Cevallos".

Con la finalidad de impulsar la ejecución de proyectos prioritarios de iniciativa ciudadana de los jóvenes, que beneficien de forma directa a la colectividad Cevaldense, la Unidad de Cultura y Desarrollo Social generará un proyecto que contendrá un concurso de proyectos innovadores denominado: "Al mérito Cevaldense".

El concurso deberá vincularse a uno o varios de los siguientes componentes: productivo, social, cultural, ambiental y/o tecnológico, deportivo, turístico, educativo.

Capítulo II

DEL CONCURSO DE PROYECTOS INNOVADORES

Art. 2.- Del Proyecto.- *El GADMC Cevallos a través de la Unidad de Cultura y Desarrollo Social se encargará de generar un proyecto que enmarque el concurso de proyectos innovadores.*

Para el fin consiguiente, se generará una Comisión Especial de Proyectos integrada por:

- El Alcalde/alcaldesa o su delegado, quien preside y tendrá voto dirimente;
- Un Concejal o concejala electa en el seno del concejo municipal de Cevallos;
- La/El Director de Planificación y ordenamiento Territorial del GADMCC;
- La/el Procurador Síndico del GADMCC;
- La/El analista de la Unidad de Cultura y Desarrollo Social y;
- La/El Representante de la institución con la que se haya coordinado el proceso de gestión de proyectos.

La/El secretario de la Comisión Especial de Proyectos será la/él Secretario de Alcaldía, quién actuará con voz, pero sin voto y será la/el encargado de llevar las actas de las sesiones y su respectivo registro de los ganadores anuales.

El presidente de la Comisión Especial de Proyectos convocará a sus integrantes para sesionar la primera semana del mes de junio de cada año para emitir la convocatoria para la presentación de postulaciones, estableciendo plazos de: postulación, revisión calificación y emisión del informe.

Art. 3.- Requisitos generales para la suscripción del proyecto.- *Quienes deseen postular para el presente concurso deberán presentar los siguientes requisitos:*

- *El o la postulante que en su representación propia o de algún grupo, colectivo, entre otros, deberá estar en el rango de edad correspondiente a la población joven al momento de la postulación y haber residido en el cantón por 3 años hasta la fecha de su postulación (adjuntar documentación de justificación);*
- *Información general: datos personales y copia de cédula, correo electrónico designado para notificaciones, número de contacto, dirección domiciliaria*
- *. En caso de aplicaciones grupales, se requiere los datos personales y la copia de cédula de cada integrante y bajo una carta de acuerdo firmada por todos los miembros, la designación de quien ejercerá como representante del equipo;*
- *Suscripción del acta de compromiso para el fiel cumplimiento de la presente Ordenanza. (Formato institucional)*

Capítulo III

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Art.4 Del contenido de esta guía tiene por objeto colaborar con los jóvenes emprendedores con la información a presentar.

Es importante destacar que el mismo es de carácter orientativo por lo que si algunos ítems o preguntas no se adecuan a la Idea-Negocio o propuesta pueden no ser respondidos o considerados en su totalidad o en alguna de sus partes, dada la naturaleza de la propuesta; Igualmente, si los emprendedores desean desarrollar algunos aspectos que no se encuentren contemplados en el Formulario puede hacerlo libremente, en las áreas indicadas en la ordenanza: actividad económica productiva, cultural, social, ambiental.

a) DENOMINACIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO y/o PROPUESTA

La denominación o nombre es la referencia e identificación de la Idea de Negocio o Propuesta expresada de manera sintética y comprensible. Ejemplo: “Producción Orgánica de alimentos para Cevallenses” o “Innovación en Procesos de obtención de vinagre de manzana”.

Debe hacerse referencia al proceso o producto que se pretende desarrollar, para esto pueden utilizarse palabras claves.

Se recomienda no utilizar más de una línea.

b) RESUMEN EJECUTIVO

Presentar un resumen descriptivo de la Idea de Negocio o Propuesta en forma clara y concisa, en él se deben describir los rasgos sobresalientes como objetivos, aspectos tecnológicos de relevancia, principales tareas, plazo de ejecución estimado, demanda esperada, sector del mercado al que se apunta, impacto para los emprendedores y la sociedad, y toda la información relevante que permita tener una idea acabada del proyecto.

c) MONTO SOLICITADO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES PARA EL DESARROLLO DEL CANTÓN CEVALLOS.

Art. 5. - Asignación de fondos no reembolsables: Consiste en la entrega de fondos que no obliga su reembolso a la institución receptora. El GADMC Cevallos con base al proyecto generado por la Unidad de Cultura y Desarrollo Social presupuestará y entregará las siguientes asignaciones de recursos económicos a los mejores proyectos de innovación, previo al informe final emitido por la Comisión de Proyectos. Se entregará los siguientes valores atendiendo a la siguiente tabla: Asignación

PRIMER LUGAR	4 Salarios básicos unificados (SBU).
SEGUNDO LUGAR	3 Salarios básicos unificados (SBU).
TERCER LUGAR	2 Salarios básicos unificados (SBU).

El GADMC Cevallos con base al proyecto generado por la Unidad de Cultura y Desarrollo Social presupuestaria entregará asignaciones de recursos económicos a los mejores proyectos de innovación, previo al informe final emitido por la Comisión de Proyectos.

Especificar el monto solicitado, detallando todos los elementos que lo configuran.

DESCRIPCION/ ELEMENTOS	RUBROS	VALOR
Otros		
TOTAL		INCLUIDO IVA

d) DATOS GENERALES

Del responsable de la Idea de Negocio

Completar el cuadro con los datos del responsable del proyecto. El mismo actuará como representante del mismo ante la Dirección de Políticas de Apoyo Emprendedor.

NOMBRES APELLIDOS	Y CÉDULA PASAPORTE	IDENTIDAD PROFESIÓN OCUPACIÓN	FUNCIÓN DEL PROYECTO

De los miembros del Grupo de Emprendedores

Completar un cuadro con los datos de cada uno de los emprendedores o proponentes participantes del proyecto.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA IDENTIDAD PASAPORTE	PROFESIÓN OCUPACIÓN	FUNCIÓN DEL PROYECTO

- De la Empresa (completar sólo si corresponde)

Completar el cuadro con los datos de la Empresa.

e) PRESENTACIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO y/o PROPUESTA

Descripción

Presentar un resumen descriptivo de la Idea de Negocio y/o Propuesta.

Desarrollar sintéticamente las características sobresalientes del emprendimiento y/o propuestas, las principales actividades que deberán desarrollarse, la forma en que serán llevadas a cabo, metodología de implementación los plazos de ejecución de las mismas, (cronograma)

Objetivos

Describir cuáles son los objetivos que se persiguen con este emprendimiento y/o propuesta.

OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS ESPERADOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS

Oportunidades que significa

Describir sintéticamente las oportunidades técnicas y/o comerciales, ambientales, sociales, culturales, existentes en el medio que promueven esta Idea de Negocio y/o propuesta.

Desarrollo actual

Responder en cuál de los siguientes estados se encuentra actualmente la Idea de Negocio y /o Propuesta: esbozo conceptual, proyecto formulado, realización de prototipos, realización de pruebas pilotos, realización de preproducciones, otros.

f) ASPECTOS DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS Y DE LA PRODUCCIÓN DE LOS MISMOS

Completar para cada uno de los productos/servicios involucrados en la Idea de Negocio o Propuesta los siguientes aspectos.

Lugar donde se va a desarrollar el emprendimiento y/o propuesta

(Propio o Alquiler/Arrendamiento), señalando los aspectos más importantes de la locación del emprendimiento para el desarrollo del mismo.

Características técnicas de los productos/servicios

Describir las características técnicas del producto/servicio. Describir cuáles son sus especificaciones, funciones, cualidades, usos y aplicaciones.

En caso de ser posible acompañar la descripción técnica con esquemas, figuras, fotos y/o muestras del producto.

características tecnológicas de los productos/servicios

Indicar qué conocimientos técnicos serán necesarios implementar en el proceso productivo, su grado de dificultad y la capacidad del Grupo de Emprendedores en estos aspectos.

¿Se encuentra a disposición la tecnología necesaria para elaborar sus productos y/o prestar sus servicios? En caso de respuesta negativa, ¿La tecnología necesaria está disponible en el país o en el exterior? ¿Su acceso es libre o restringido?

Describir el estado del arte de la tecnología necesaria para elaborar sus productos y/o prestar sus servicios. Determinar si se trata de una innovación local, regional, nacional o

internacional. Explicar las ventajas o desventajas que la tecnología escogida presenta sobre otras existentes.

Descripción de los procesos productivos

Describir las diferentes etapas de los procesos productivos y diferenciar las que se realizarán en forma directa y las que serán requeridas de otras formas.

Descripción de las materias primas

Describir las materias primas que utilizará en los procesos productivos.

Responda si las mismas están disponibles en el mercado nacional o deben ser importadas (en este caso detalle de dónde pueden importarse y a través de qué medio), si son estándar o deben ser específicamente desarrolladas y si hay uno o varios proveedores.

Estimar el volumen de materia prima necesaria por unidad de producto.

Descripción de los subproductos, desechos y/o residuos que se generan durante los Procesos productivos

Describir cuáles son los subproductos, desechos y/o residuos que se generarán durante los procesos productivos. Indicar en cada caso el destino y/o tratamiento de los mismos con el objetivo de respetar las normas vigentes en la materia.

Describir, en caso de ser necesario, los riesgos para las personas, los bienes y el medio ambiente implícitos en los procesos productivos. Indicar los recaudos contemplados o que deberán contemplarse en las diferentes etapas de la producción.

g) ASPECTOS DE MERCADO

Determinación del Mercado

Definir las características del Mercado. Identificar y caracterizar los diferentes segmentos. Mencionar que segmentos se piensan atender y por qué.

Responder si el Mercado es estable. De no ser así, ¿Se encuentra en crecimiento o decrecimiento? Estimar el tamaño del Mercado y el volumen de ventas en unidades.



Descripción de los clientes

Describir los rasgos esenciales de los clientes que forman los segmentos del Mercado elegidos. ¿Se trata de consumidores particulares, empresas, la administración pública u otras instituciones?

En caso de ser consumidores particulares sus principales clientes, determinar las características principales de los mismos como ser: edad, sexo, nivel socioeconómico, etc.

En caso de ser empresas sus principales clientes, determinar si los productos/servicios están orientados a un sector empresarial en particular o a varios sectores. Identificar el rubro a los que se dedican estas empresas.

En caso de ser la administración pública su principal cliente, determinar si es nacional, provincial, municipal.

Descripción de los proveedores

Establecer quiénes serán los posibles proveedores de materias primas y otros bienes o servicios, mencionar si se trata del único productor, si es proveedor de su competencia, si es nacional o extranjero, de qué manera formalizará su relación comercial y si se trata de una empresa grande o PYME.

Riesgos y estrategia de superación de los mismos

Riesgos comerciales o técnicos que se estima pueden surgir durante el desarrollo del emprendimiento, y vías de superación de los mismos previstos. Junto con el análisis FODA (presente en el apartado 11 del Formulario), este punto es importante porque demuestra previsión realista por parte del emprendedor de los aspectos negativos que puedan surgir durante la ejecución de su plan de negocios, y plantea su inventiva para hacer frente a los mismos.

h) GENERALES

Destino del Monto Solicitado

Describir los recursos necesarios, animales, materia prima, equipamiento, herramientas,

maquinarias, infraestructura para llevar a cabo el emprendimiento, que deberán adquirirse y el costo de las mismas.

Los aportes no podrán ser utilizados para adquisición de cualquier clase de vehículo, para el pago de obligaciones financieras, para pago de servicios públicos, impuestos, tasa y contribuciones, para la cancelación de deudas existentes a la fecha de la presentación de la solicitud.

Personal

Identificar los cargos que componen la Empresa o el Grupo Emprendedor (según corresponda). Describir las funciones y tareas que realiza el titular de cada uno de estos cargos.

Interacción prevista con el Sector Científico-Tecnológico regional y nacional

¿Es de conocimiento de los emprendedores la existencia de Grupos de Investigación y Desarrollo regionales o nacionales que se especialicen en los aspectos técnicos y/o tecnológicos de sus productos/servicios y/o en los procesos productivos? En caso de que la respuesta sea afirmativa, realice una breve descripción y localización de los mismos.

Describir cómo se vincularán los emprendedores con el sector del sistema científico-tecnológico de su interés. Responder si fue evaluada la posibilidad de realizar convenios, contratos, asociaciones u otros instrumentos de vinculación entre las partes.

Describir qué asesoramientos, servicios y desarrollos tiene previstos requerir al sector científico-tecnológico.

Impacto económico y social

Describir cuáles serán las consecuencias económicas y sociales que pueden derivarse como consecuencia del éxito de este emprendimiento. Detallar beneficios para los consumidores, para la sociedad, para el medio ambiente, para el sector industrial, que vayan más allá de la rentabilidad del negocio.

i) ASPECTOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS

Detalle de los Costos Fijos

Describir los costos fijos (alquileres, servicios de energía, agua, gas, comunicaciones e Internet, personal, material de oficina, otros) para los próximos dos años y determinar el monto de cada uno de ellos.

Completar la planilla establecida para este ítem.

DESCRIPCIÓN DE GASTOS	RUBRO	VALOR
Otros		
TOTAL		INCLUIDO IVA

Detalle de los Costos Variables

Para el caso de elaboración de productos, describir los costos previstos de producción. Especificar el costo de la materia prima, de la mano de obra directa, de los servicios y de las máquinas y herramientas necesarias para la producción

Para el caso de servicios, indicar los costos que implicará cada unidad de servicio ofrecida.

Describir los gastos de comercialización que surgen de aplicar la política de la Empresa en este sentido. Especificar el costo de publicidad y promoción, comisiones por venta, transporte,

Origen de la financiación

Detallar el origen de las fuentes de financiación y los montos previstos.

Diferenciar entre recursos propios, préstamos, subsidios y otras fuentes.

Precios de los productos/servicios

Establecer el precio que tendrán los productos/servicios. Especificar en qué parámetros se basan los emprendedores para fijar el precio de sus productos/servicios.

Describir brevemente su política de precios.

Proyección de ingresos por ventas

Estimar la proyección de ventas de unidades de los productos/servicios para los próximos dos años. Especificar en qué parámetros se basan los emprendedores para realizar esta estimación.

Calcular en base a la estimación de ventas y al precio establecido para sus productos/servicios los ingresos que se generarán en los próximos dos años.

Incluir la participación porcentual de cada uno de los productos/servicios dentro del total de los ingresos por ventas proyectados.

j) ANÁLISIS FODA

Enumerar las fortalezas y debilidades propias del emprendimiento, conforme la visión que los emprendedores tienen del mismo.

Enumerar las oportunidades y amenazas externas al emprendimiento que pueden condicionar los resultados que se alcancen.

Indicadores para la calificación y selección para proyectos juveniles en temas de productivos cultural, social, ambiental

Art. 6. - De la Evaluación.- *En la convocatoria de cada año, la comisión de proyectos generará un informe acerca de los parámetros de calificación y serán socializados con los postulantes.*

- *Una vez terminada la convocatoria, la comisión se reunirá para la evaluación de los proyectos. Se considerará como criterios de evaluación, los siguientes:*
- *. Innovación: Generar una nueva idea, aporte un nuevo pensamiento, una nueva forma de realizar las actividades y/o cosas y que contribuyan de manera desinteresada al desarrollo de las juventudes y la sociedad en general;*
- *Pertinencia: Que responda a las categorías establecidas en la presente normativa;*
- *Sostenibilidad: Que el trabajo contenga una visión a corto, mediano y largo plazo, asegurando su prevalencia en el tiempo;*
- *Proyección social: Contribución de las actividades realizadas por los participantes a su comunidad;*

- *El enfoque basado en los derechos humanos: Que contribuya al proceso de desarrollo humano, basado en la orientación, respeto, promoción y protección de los derechos humanos;*
- *Acceso de la Población cevallese: Que la población objeto haya obtenido y/o se haya beneficiado del servicio o producto;*
- *Criterios adicionales: De ser necesario, el jurado podrá establecer criterios adicionales, previo a iniciar el proceso de evaluación, el cual será notificado a todos los postulantes de manera previa al lanzamiento del concurso.*

k) Indicadores Generales

N°	PARÁMETRO DE CALIFICACIÓN	ITEMS A CONSIDERAR	PUNTAJE
1	<u>Indicadores Generales (aplicables a todos los proyectos)</u>	• Alineación con las necesidades y prioridades de la comunidad. • Claridad y precisión de los objetivos del proyecto. • Factibilidad técnica y económica. • Presupuesto detallado y justificado. Grado de innovación en la propuesta. • Grado de innovación de la propuesta • Uso creativo de recursos y metodologías • Plan de sostenibilidad post-proyecto. • Capacidad de generar recursos o alianzas para la continuidad • Nivel de involucramiento y liderazgo juvenil. • Inclusión de jóvenes en todas las etapas del proyecto	Cada item tendrá un valor de 4 puntos TOTAL 40 PUNTOS
	<u>Indicadores Específicos para</u>	• Preservación y Promoción Cultural • Contribución a la preservación de tradiciones y patrimonio cultural. • Inclusión de grupos vulnerables y marginados.	Cada item tendrá un



	<u>Indicadores Culturales</u>	• Desarrollo Comunitario • Fortalecimiento del tejido social. • Fomento de la participación ciudadana.	valor de 10 puntos TOTAL 60 PUNTOS
	<u>Indicadores Específicos para Proyectos Productivos</u>	• Viabilidad Económica • Estudio de mercado y análisis de la demanda. • Proyección de ingresos y costos. • Capacitación y Formación • Programas de capacitación para los participantes. • Creación de Empleo	Cada item tendrá un valor de 10 puntos TOTAL 60 PUNTOS
	<u>Indicadores Específicos para Proyectos Ambientales</u>	• Sostenibilidad Ambiental • Promoción de prácticas sostenibles. • Educación y Concienciación Ambiental • Actividades de educación ambiental. • Restauración y Conservación de Proyectos de restauración de ecosistemas. • Conservación de la biodiversidad.	Cada item tendrá un valor de 10 puntos TOTAL 60 PUNTOS
	<u>Indicadores Específicos para Proyectos sociales</u>	• Impacto en la reducción de desigualdades. • Inclusión a grupos vulnerables y marginados. • Fortalecimiento del tejido social. • Desarrollo comunitario, fomento de participación ciudadana • Salud y bienestar, mejora en la salud y bienestar de los beneficiarios • Promoción de hábitos de vida saludables	Cada item tendrá un valor de 10 puntos TOTAL 60 PUNTOS
	<u>Indicadores Específicos para Proyectos</u>	• Innovación académica • Desarrollo comunitario • Sostenibilidad ambiental • Impacto Social	





Innovación e Investigación	• Creación de empleo	
	TOTAL	100

I) PROCESO DE EVALUACIÓN

Se calificará a todos los proyectos: Indicadores Generales (aplicables a todos los proyectos), Alineación con las necesidades y prioridades de la comunidad. Claridad y precisión de los objetivos del proyecto. Factibilidad técnica y económica. Presupuesto detallado y justificado. Grado de innovación en la propuesta. Grado de innovación de la propuesta Uso creativo de recursos y metodologías Plan de sostenibilidad post- proyecto. Capacidad de generar recursos o alianzas para la continuidad Nivel de involucramiento y liderazgo juvenil. Inclusión de jóvenes en todas las etapas del proyecto (valor de 4 puntos **TOTAL 40 PUNTOS**).

Indicadores Específicos para cada Proyecto Cada item tendrá un valor de 10 puntos seis ítems **TOTAL 60 PUNTOS**)

Recepción y Pre - selección

- Verificación de que los proyectos cumplen con los requisitos básicos.

Evaluación Técnica

- Evaluación detallada de los indicadores por un comité técnico.

Presentación y Defensas

- Los proponentes presentan y defienden sus proyectos ante el comité.

Puntuación y Selección

- Asignación de puntuaciones según los indicadores establecidos.
- Selección de los proyectos con mayor puntaje.

Monitoreo y Seguimiento

- Seguimiento de la implementación de los proyectos seleccionados.
- Evaluación de resultados y aprendizajes.

Este conjunto de indicadores y el proceso de evaluación pueden ser ajustados según las necesidades específicas del GAD y los objetivos de los programas juveniles que se está



implementando. GAD Municipalidad de Cevallos otorgará a los mejores proyectos de innovación el presupuesto y asignaciones económicas que tendrán como capital semilla para la ejecución de programas y/o proyectos innovadores presentados por los emprendedores que han sido los ganadores en el concurso de proyectos innovadores, mismo que estará sujeto al seguimiento y cumplimiento remitirá el acta de los ganadores del concurso de proyectos innovadores a la Dirección de Desarrollo Social, para que solicite a la Dirección Financiera del GADMCC, se realice la transferencia de los estímulos, conforme lo determina la Ordenanza, previo a la presentación de los documentos habilitantes.

Elaborado por:

Aracely Silva Cadmen

ANALISTA DE CULTURA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO

ACTA DE COMPROMISO/ ENTREGA

**PROYECTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA, EL
EMPRENDIMIENTO Y LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES PARA EL DESARROLLO
DEL CANTÓN CEVALLOS**

Art. 3.- Requisitos generales para la suscripción del proyecto. - Quienes deseen postular
para el presente concurso deberán presentar los siguientes requisitos:
Suscripción del acta de compromiso para el fiel cumplimiento de la presente Ordenanza.
(Formato institucional)

Yo _____ con cédula de ciudadanía N° _____

entrego el proyecto denominado _____

para que sea considerado dentro del concurso de emprendimientos innovadores juveniles

Cevallos _____

Nombre : _____ Firma _____

Recibe: _____